

2022 NUEVOS BENEFICIOS PARA PROPIETARIOS

ANO NUEVO: 2022 PROPOCIONA NUEVOS BENEFICIOS PARA PROPIETARIOS CON EXENCIONES PARA VIVIENDA

El Distrito de Tasacion del Condado de Culberson les recuerda a los propietarios que poseen y viven en una propiedad en el Condado de Culberson que ahorren dinero en la cantidad de impuestos a la propiedad que pagan al solicitador su exencion HOMESTEAD.

Los duenos de propiedades tienen varios tipos de exenciones de vivienda disponible para ellos. La exencion general de vivienda esta disponible, ademas de exenciones para personas 65 anos o mas. Ademas, las personas y los veteranos con discapacidades, y los conyuges sobrevivientes de los miembros del servicio o socorristas cumplieron el cumplimiento del deber. Para ser elegible para una exencion de vivienda, el dueno de una propiedad debe poseer y ocupar una propiedad.

*A partir del 1 de Enero de 2022, un cambio en la ley estatal permite que los propietarios reclamen una exencion de vivienda a partir de la fecha en que son propietarios y vivan en una propiedad que reclaman como su residencia principal en lugar de esperar hasta el nuevo ano para ser elegible.

*En Mayo de 2022, los votantes decidiran si aumentan la exencion de vivienda para los distritos escolares de \$25,000 a \$40,000 y ajustaran los limites maximos de impuestos para los propietarios que tienen una exencion para personas mayores de 65 anos o discapacitadas.

Si aun no ha presentado una solicitud de exencion de vivienda con Culberson CAD y califica, llame o pase por el distrito de tasaciones al (432) 283-2977 – 1800 West Broadway, Ste 318, Van Horn.